

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVII - N° 42
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 29 DE FEBRERO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

LAS VERTIENTES - Orden Juzgado C. y C. de 2da. Nom. de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Graciela del Carmen Filiberto, en autos "Lucantoni Domingo y Albina Merchiori o Merchiori o Melchiori - Declaratoria de Herederos", Mart. D. Borsarelli, Mat. 1-857, con domicilio en calle Constitución N° 934, 3° Piso, Oficina 6 el 7/3/2008 a la hora 11, en el Juzgado de Paz de Las Vertientes, rematará: inmuebles con todo lo de ello edificado y plantado, sitios en el plano del pueblo Las Vertientes, a saber: Primero. Inmueble designado como lote N° Uno A, de la manzana treinta y ocho y consta de 27,50 ms. en cada uno de los costados Nor-Este y Sud-Oeste, por 3,50 ms. en los del Nor-Oeste y Sud-Este, lo que hace una superficie total de 96,25 mts2, y linda: al Nor-Oeste, con calle pública en medio, sin nombre, al Sud-Este, con de José Cañaluti, al Sud-Oeste, con el lote 1 B y al Nor-Este, con lote, todos de igual manzana y plano y Segundo, inmueble designado como lote Número Dos, de la manzana Treinta y ocho, que mide 25 ms. de frente por 27,50 ms. de fondo, con una superficie de 687,50 ms2, y linda: al Nor-Oeste, calle en medio, la manzana 29, Nor-Este, lote 3; Sud-Oeste, lote 11 y Sud-Este, lote 7, inscripto a nombre de Domingo Lucantoni, al Dominio N° 21941, Folio 25481, Tomo 102, año 1954. Con cocina, comedor, lavadero, baño, garaje y patio. Ocupado por el Sr. José Luis Araya y su familia. Base: Lote Uno \$ 36. y lote dos \$ 6.203, o sus 2/3 partes o sin base sino hubiere postores, dinero de contado o cheque certificado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 20% de la compra, comisión al martillero y saldo al aprobarse la subasta. Fijase como monto mínimo del incremento de las posturas la suma de pesos cien (\$ 100). Transcurrido el término de quince días desde ejecutoriado el auto aprobatorio del remate deberá depositar el saldo del precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal mensual del Banco Central de la República Argentina, con más el 2% mensual no acumulativo, hasta su efectivo pago (Art. 589 del CPCC). Si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal el mismo no se realizara el día señalado, esta tendrá el lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar. Río Cuarto, Febrero de 2008. Dra. Silvana Ravetti de Irlico - Sec. Of. 22/2/2008.

N° 2604 - \$ 129.-

OLIVA. O. Sr. Juez 23° C. y C., autos "Banco de la Nación Argentina c/ Casas Raúl Demetrio y Otro - Ejec. Hipotecaria (N° 565550/36)",

Avendaño A. 01-328 dom. Ayacucho 330 4° "B" rematará 6/3/2008 a las 10,00 hs Sala de Remates de la ciudad de Oliva, el inmueble inscripto al dominio N° 13226-F° 19466 T° 78 año 1977 a nombre de Casas Raúl D. y Renaudo Ana María en un 100%. Ubicado en la ciudad de Oliva, Ped. Zorros, Dpto. Tercero Arriba de esta Pcia. de Cba. desig. lote 50 Manz. 38 que mide 8 m. de fte. sobre calle Mendoza, por 30 m. de fdo con una sup. de 240 ms2. Mejoras: casa de 3 dormitorios-living-comedor, cocina, 1 patio de luz, lavadero y un baño. Cuenta con servicios de: Luz, agua, gas natural y recolección de residuos. Base: \$ 518.- dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta, el (20%) del precio, como seña, con más la comisión de ley al martillero (3%) y el resto, al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 200.- No se admitirá la compra en comisión (Art. 3936 inc. "c" del Código Civil. Estado: Ocupado por Inquilinos sin contrato. Informes Mart. Avendaño Tel. 0351-4115651. Dra. Mariana E. Molina de Mur - Sec. Of. 19/2/2008.

5 días - 2675 - 6/3/2008 - \$ 210.-

O. Juez 51° C. y C. autos: Bernabei Héctor Oscar c/ Tarquini Emilio Gino - Ordinario - Daños y Perjuicios (Expte. N° 859600/36), Mart. Quiles Buteler Cristian MP. 01-924, dom. Espora N° 254 - Cba., rem. 04/03/2008 - 11,00 hs. (Arturo M. Bas N° 262) lote de terreno: ubicado en B° Bella Vista - Depto. Capital. Sup. 300 mts. cdos. Inscripto a la matrícula N° 84.150 (11) Capital, a nombre de Tarquini Emilio Gino, ubicado en calle: Partenón N° 1254 B° Residencial Olivos - Córdoba. Mejoras. Living/comedor amplio, cocina c/ mesada y alacena, lavadero cubierto, pasillo de distribución, dos dormitorios uno con placar, un baño instalado completo c/ bañera, garage para dos vehículos patio. Base: \$ 17.164.- dinero de contado, mejor postor, acto de remate 20% del precio y a cuenta del mismo más com. Mart., saldo aprob. subasta. Se hace saber al comprador que en caso de compra en comisión deberá denunciar nombre, DNI. Y domicilio de su comitente, bajo apercibimiento, quien se deberá ratificar en el término de cinco días. Sev.: agua corriente, luz, gas y la calle de acceso es pavimentada. Desocupada. Post. Mínima: \$ 200.- Ver día 29/2 y 3/3 desde las 15 hs. a 17 hs. en el lugar de su situación. Informes: Mart. Tel. 03543-446512/156-411241. Grav.: Inf. Reg. Prop. Autos. Of. 25/2/08. Fdo.: Dra. Silvia S. Ferrero - Sec.

3 días - 2766 - 4/3/2008 - \$ 144.-

O. Juez 41° Nom. C.C. Sec. Pucheta, en au-

tos "Fideicomiso Suma c/ Base S.R.L. y Otro - Ejecución Hipotecaria (Expte. 286220/36)" Martill. Víctor E. Barros 01-330 c/ domicilio. Quirós 587 - Cba. rematará en Sala de Remates de Tribunales - Arturo M. Bas N° 262, día 29/2/2008 a las 11 hs o día sgte. hábil, el sgte. inmueble ubicado en calle Calderón de la Barca N° 425 (al lado de los Nros. 435 y 417) B° Alta Córdoba - ciudad de Córdoba, designado Lote 8 - Manz. 25 "B", de 245 mts2 de terr., inscripto en la matrícula N° 437.774 - Capital (11), a nombre de la firma demandada. Condiciones: por su base imponible de \$ 66.412.- dinero de contado, mejor postor, posturas mínimas \$ 700.- abonando 20% como seña y comisión al martillero, saldo a su aprobación, que de transc. Más de 30 días fecha de remate c/ más interés igual Tasa Pas. Promed. Del B.C.R.A. más el 1% mensual. Mejoras: P.B.: hall-habit-garage/depósito c/ 2 dependencias. P.A.: hall-2 habit-baño/lavadero-escritorio-cocina/comedor-terraza y habit. de depósito. Estado: ocupado por inquilinos sin contrato. Títulos: Art. 599 del CPC. Gravámenes: los de autos. Compra en comisión no procede Art. 3936 del C.C. Informes al Martillero Tel. 0351-155068269. Fdo.: Dra. Miriam Pucheta - Sec. Cba. 22 de Febrero de 2008.

N° 2194 - \$ 54.-

CITACIONES

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Huguet Juan- Pres. Múltiple Fiscal- expte. 425769/36, cita y emplaza a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 20 de junio de 2006.

5 días - 2068 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

El Juzgado de 21 Nom. C. y C. a cargo del Dr. Viñas Julio José, Sec. única en autos Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Baigorria, Viviana María - Pres. Múltiple Fiscal- expte. 425983/36, cita y emplaza a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 30 de octubre de 2006.

5 días - 2069 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Juzgado Civ. Com., Conc., de Cruz del Eje, Sec. N° 1, en los autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/ Asunción Melchori de Zanini y Otros- Dda. Ejecutiva. Año 2007, se ha dictado la sigt. Resolución: Cruz del Eje, 13 de diciembre de 2007. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a la parte demandada Asunción Melchori de Zanini, Carlos Zanini, Angelina Zanini, Lucía Zanini, y Raquel Zanini, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate para que en el término de tres días más después de vencidos los del comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento; a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin perjuicio de la Notificación al domicilio Denunciado en autos. Fdo.: Dr. Fernando Aguado. Juez. Dra. Adriana Sánchez de Marín. Secretaria.

5 días - 2056 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

CRUZ DEL EJE - El Juzgado Civ. Com., Conc., de Cruz del Eje, Sec. N°2, en los autos "Municipalidad de Cruz del Eje c/ Humberto Sánchez. Ejecutivo". Expte. N° 508/2006, se ha dictado la sigt. Resolución: Cruz del Eje, 22 de noviembre de 2007. Téngase al compareciente por presentado, en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Téngase presente lo manifestado, agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores del demandado José Humberto Sánchez, para que en el plazo de veinte días, después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Cíteselos de remate para que en el término de tres días más después de vencidos los del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento, de mandar llevar adelante la ejecución. Publíquense edictos conforme el art. 152 del C. de P. C.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Fernando Aguado. Juez. Dra. Ana Rosa Sélter. Secretaria.

5 días - 2057 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

DEAN FUNES - El Juzgado Civ. Com., Conc., de Deán Funes, Sec. A cargo de la Dra. María Elvira Casal en los autos caratulados " Banco de la Provincia de Córdoba S. A. c/ Romana Rita Mercado y Otra - Abreviado". Ha dictado la siguiente resolución: Deán Funes, 12 de Marzo de 2007. Atento lo solicitado constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C. P. C.C.; cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Romana Rita Mercado por edictos que se publicarán durante cinco días

en el "BOLETÍN OFICIAL," para que en el término de veinte días comparezcan bajo los términos de lo ordenado a fs. 26 autos. Sin perjuicios del cumplimiento previo de lo dispuesto por el art. 152 del citado Cuerpo Legal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto. Juez, Dra. María Elvira Casal. Secretaria.

5 días - 2058 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de 35º en lo Civil y Comercial de Cba. Dra. María Victoria Tagle, en los autos caratulados: "Calderón, María Inés c/ Villacorta, Wilfredo- Declaratoria de Herederos- Expte. N° 1329981/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Inés Calderón, M.I. N° 7.372.615, Wilfredo Villacorta, DNI N° 2.795.698, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de Febrero de 2008.

5 días - 2444 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

ARROYITO - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: Dirección de Rentas c/ Carabajal José- Ejecutivo". (Expte. Letra D, N° 1364, Año 2006), cita y emplaza al demandado, señor Carabajal José, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez). Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

5 días - 2131 - 6/3/2008 - \$ 38,50.

ARROYITO - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: Dirección de Rentas c/ Benavidez Loreto o Lorenzo Benavidez- Ejecutivo". (Expte. Letra D, N° 774, Año 2006), cita y emplaza al demandado, señor Benavidez Loreto o Lorenzo Benavidez, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez). Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

5 días - 2130 - 6/3/2008 - \$ 38,50.

ARROYITO - El Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: Dirección de Rentas de la Provincia c/ López Juan Ramón- Ejecutivo". (Expte. Letra D, N° 249, Año 2006), cita y emplaza al demandado, señor López Juan Ramón, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate a la demandada, para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dr. Alberto Luis Larghi (Juez). Dra. Marcela Palatini (Secretaria).

5 días - 2129 - 6/3/2008 - \$ 38,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación Civil y Comercial, Secretaria N° 12, de esta ciudad

en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/ Tejeda, Hugo Héctor, Ejec. Fiscal Expte N° 1336-F-2005, cita y emplaza al demandado Hugo Héctor Tejeda DNI N° 11.347.859, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma de \$ 936,10 (Art. 545 del C. de P.C.) Río Cuarto, 6 de febrero de 2008.

5 días - 2133 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

RIO CUARTO - La Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial, Secretaria N°3, de esta ciudad en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. De Córdoba c/ Cravero, Horacio Francisco-Dda. Ejecutiva". Expte, N° 319-F-2005, cita y emplaza al demandado Horacio Francisco Cravero (no consta en autos el número de documento), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día de vencido el término de comparendo oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución por la suma de \$ 1104,60. (Art. 545 del C. de P.C.) Río Cuarto, 4 de febrero de 2008.

5 días - 2134 - 6/3/2008 - \$ 34,50.

El Sr. Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial de 6 Nominación, Secretaria Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo de la ciudad de Córdoba, 1 Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: CAJA DE PREVISION SOCIAL PARAPROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHI, RAUL ALBERTO- EJECUTIVO (EXPTEN 883309)-, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 19 de Noviembre de 2007. Téngase presente. A merito de lo petitionado y constancias de autos, emplácese al demandado, Sr. Raúl Alberto Bianchi, para que en el termino de veinte días comparezca al juicio, bajo apercibimiento de rebeldía y para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A tales fines publíquense edictos como se solicita.- Firmado- Federico Alejandro Ossola- Juez- Ricardo Guillermo Monfarrell- Secretario.-

5 días - 2553 - 6/3/2008 - \$ 42,50.-

INSCRIPCIONES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 13, Concursos y Soc. 1º, Sec. Marcela Susana Antinucci de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados "Gómez Doris Liliana - Insc. Reg. Púb. Comer. - Matr. Martillero y Matr. Corredor Expte. N° 1339604/36, la Sra. Doris Liliana Gómez DNI. N° 14.035.837, domiciliada en calle San Francisco de Asís N° 356 de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, ha solicitado su inscripción como Martillera Pública y Corredora Pública en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener las matrículas. Córdoba, 19 de Febrero de 2008. Fdo.: Dra. Marcela Susana Antinucci - Sec.

3 días - 2429 - 4/3/2008 - \$ 30.-

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Fran-

cisco, Córdoba, Dra. Analía Griboff de Imahorn en los autos caratulados "Ottino Gustavo Javier - inscripción de Martillero y Corredor Público" que se tramitan por ante este Juzgado, cita y emplaza a los interesados por el término de tres días bajo apercibimiento de ley a los fines de la oposición de la inscripción de la matrícula de martillero y Corredor Público del Sr. Ottino Gustavo Javier DNI N° 27.423.589, domiciliado en calle J.L. de Cabrera N° 1287 y a los efectos legales en J. L. de Cabrera N° 1285, ambos de esta ciudad. San Francisco, 19 de Febrero de 2008. Fdo. Dra. María G. Bussano de Ravera, Secretaria.-

3 días - 2325 - 4/3/2008 - \$ 30.-

En estos autos caratulados "Fiornovelli Erica Noelia s/ Insc. Reg. Pub. Comer. Matr. Martillero y Matr. Corredor" Expte. N° 997152/36 Cuerpo 1, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial - 52º Conc. y Soc. N° 8 de esta Ciudad de Córdoba, la Sra. Fiornovelli Erica Noelia DNI 28.184.158 con domicilio real en calle Aguirre Cámara 966 de la Localidad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, ha solicitado la inscripción como Martillero Público y Corredor Público, a los fines de obtener tales matrículas en el registro público de Comercio. Of. 03 de Julio de 2007. Fdo. Dra. Carolina Musso, Secretaria.-

3 días - 2268 - 4/3/2008 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nom. Conc. y Soc. de ésta ciudad de Córdoba, se hace saber a Ud. que el Sr. Manuel Cervera, DNI. 11.114.237, con domicilio en calle Urquiza 1968 de B° Alta Córdoba de la ciudad de Cba., ha solicitado inscripción en el Registro Público de Comercio en la Matrícula de Corredor Público en autos "Cervera Manuel: s/ S.I.R.P.C. - Matr. Martillero y Matr. Corredor - Expte. Nro. 1281959/36". Dr. Ricardo Belmaña. Juez. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Pro-Sec. Cba. 25 de Febrero de 2008.

3 días - 2722 - 4/3/2008 - \$ 30.-

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de 52º Nominación en lo Civil y Comercial, Juzgado de Concursos y Sociedades N° 8, Secretaría Dra. Carolina Musso, de ésta ciudad de Córdoba, hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Gitelli María Fernanda - Insc. Reg. Púb. Com. - Matríc. Martillero y Corredor - Expte. N° 955648/36", la Sra. Gitelli, María Fernanda, DNI. 24.769.290, con domicilio en calle Paris, Mendiolaza Golf, ha solicitado su inscripción como Martillero y Corredor Público en el Registro Público de Comercio a los efectos de obtener la matrícula. Cba., 19 de Febrero de 2008. Mariana Carle de flores - Pro-Sec.

3 días - 2723 - 4/3/2008 - \$ 30.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Carolina Musso, se hace saber que en los autos caratulados Ravazza Cristian Ezequiel- Pequeño Concurso Preventivo (Expte. 1335367/36), se dispuso apertura del Concurso Preventivo Acreedores de Cristian Ezequiel Ravazza dni 18.227.205, con domicilio en Juana de Arco n° 1824 de B° Valle del Cerro, Ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura las peticiones de verificación de sus créditos

hasta el día diez de Abril de 2008. Asimismo se dispuso que la Sindicatura actuante en autos Tecnocuer S. A. - Gran Concurso Preventivo (Expte. 1287085/36) Cdra. Simovich Ana; Gioino Víctor Bartolomé y Bianchi José Leonello, deberá desempeñar sus funciones en el presente proceso concursal, habiendo los mismos aceptado el cargo y constituyeron domicilio en Calle 27 de Abril n° 564, Piso 2do. Depto, "B" de la Ciudad de Córdoba.

5 días - 2397 - 6/3/2008 - \$ 101.

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 52da. Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Carolina Musso, se hace saber que en los autos caratulados Burgos Fabiola María Victoria -Pequeño Concurso Preventivo (Expte. 1335363/36), se dispuso apertura del Concurso Preventivo Acreedores de Fabiola María Victoria Burgos DNI 22.146.615, con domicilio en Juana de Arco n° 1824 de B° Valle del Cerro, Ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten ante la Sindicatura las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día diez de Abril de 2008. Asimismo se dispuso que la Sindicatura actuante en autos Tecnocuer S. A. - Gran Concurso Preventivo (Expte. 1287085/36) Cdra. Simovich Ana; Gioino Víctor Bartolomé y Bianchi José Leonello, deberá desempeñar sus funciones en el presente proceso concursal, habiendo los mismos aceptado el cargo y constituyeron domicilio en Calle 27 de Abril n° 564, Piso 2do. Depto, "B" de la Ciudad de Córdoba.

5 días - 2398 - 6/3/2008 - \$ 101.

SAN FRANCISCO - Cba, 12 de febrero de dos mil ocho. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Víctor Hugo Peiretti, en los autos caratulados: "Garello José Alberto- Quiebra pedida" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaria N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Gilleta, se notifica la siguiente resolución: Sentencia Número: Setecientos tres- San Francisco, febrero cuatro de dos mil ocho. Y Vistos: ... Y Considerando... Resuelvo: 1º) Declarar en estado de quiebra al señor José Alberto Garello, casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, DNI 13.596.506, domicilio en calle Constancia Francisca N° 1911 de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, provincia de Córdoba.... 9º) Fijase el día diez de abril de dos mil ocho (art. 89 L.C.), como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.

5 días - 2124 - 6/3/2008 - \$ 109.

Juzg. 1ª Inst. y 33º Nom. En lo C. y C. (Conc. y Soc. N° 6). Se hace saber a los interesados que en los autos "Lázaro, Lucía Mabel- Quiebra Propia Simple" (Expte. 1329788/36), ha aceptado el cargo de Síndico la Cra. María Luisa Benítez. Domicilio calle San José de Calazanz 49, Piso 5º, Dpto. "E", de esta ciudad. Of.: 20/02/08.

5 días - 2123 - 6/3/2008 - \$ 34.

Juzgado de 1ª Inst. y 33 Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 6). Autos: "Pino, Susana Beatriz-Quiebra Propia Simple- Conversión- Hoy Pequeño Concurso Preventivo (Expte.1096596/36)". Sentencia Número: Treinta y cinco. Córdoba, 19 de febrero de 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I) Declarar en estado de quiebra a la señora Susana Beatriz

Pino, DNI 5.697.014, con domicilio real en calle Corrientes 1619, B° San Vicente, Provincia de Córdoba.(...). IV) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquella para que en el término de 24 hs., procedan a entregar los mismos al órgano sindical. (...). VI) Prohibir a la fallida hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a la misma, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados.(...). XII) Mantener en sus funciones a la Sindicatura interviniente atento lo normado por el art. 253, inc. 7º, L.C. (...). XIV) Los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación según lo dispuesto por el art.202, primer párrafo L.C. (...). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Delia I. R. Carta de Cara (Juez). Síndico: Cra. Beatriz Rita Gringruz. Domicilio 25 de mayo1079, piso 5º "B", Ciudad de Córdoba. Of.: 21/02/08.

5 días - 2122 - 6/3/2008 - \$ 129.

REBELDIAS

La Sra. Juez de I Inst. y 30 Nom. Civil y Comercial de la Cdad. de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados: Caon Norma Beatriz c/ Saldaña Sandra- Ejecutivo por Cobro de cheques, letras o pagares (Expte. 1013785/36), se ha dictado Sentencia Número: Cuatrocientos Treinta y Nueve. Córdoba, 22 de noviembre de 2006. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar rebelde a la demandada Sra. Sandra Saldaña, DNI 22.035.195.2) Hacer lugar a la presente demanda ejecutiva y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución en contra de la demandada Sra. Sandra Saldaña, DNI 22.035.195 hasta el completo pago del capital reclamado de dólares estadounidenses ciento noventa (U\$S 190) con más los intereses establecidos en el considerando pertinente. 3) Costas a cargo de la demanda vencida. 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Nicolás H. Martorelli por los trabajos efectuados en los presentes en la suma de pesos doscientos cuarenta y cinco con diez ctvos. (\$ 245,10) y en la suma de pesos setenta y tres con cincuenta y tres centavos (\$ 73,53), conforme lo dispuesto por el art. 99 inc. 5 de la Ley 8226, con mas los intereses establecidos en el considerando. 5) Protocolícese, hágase saber y dese copia".Fdo.: María de las Mercedes Fontana de Marrone. Juez.

3 días - 2082 - 4/3/2008 - \$ 50.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1ª Instancia y 41ª nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BUSTOS REALINI JORGE HUMBERTO y SOSA RAMONA LEONOR DE LAS MERCEDES. En Autos Caratulados: Bustos Realini Jorge Humberto -Sosa Ramona Leonor de las Mercedes - Declaratoria de Herederos - Expte. 1332483/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Noviembre de 2007. Secretario: Pucheta de Barros Miriam Betsabe.

10 días - 30369 - 29/2/2008 - \$ 41,50.-

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que

se creyeren con derecho a la herencia: SÁNCHEZ, Roberto, D.I. Nro. 02.921.482, en los autos caratulados: "SÁNCHEZ, Roberto s/ Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley.- Huinca Renancó, 21 de Diciembre del año dos mil siete Dra. Nora Graciela Cravero: Secretaria.

5 días - 2651 - 6/3/2008 - \$ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. En lo Civil y comercial, Secretaría Dra. Nélida Roque de Pérez Lanzeni, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia del causante MIGUEL ÁNGEL BALL en autos "Ball Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos" Expte. 1283243/36, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 4 de Junio de 2007. Fdo. Laferriere - Juez; Mir - Pro Secretaria.-

5 días - 1639 - 6/3/2008 - \$ 34,50

ALTA GRACIA - El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia, Secretaría Mariela Ferrucci, en los autos caratulados Correa Nélida Teresa S/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de CORREA NÉLIDA TERESA, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Oficina, 7 de Diciembre de 2007.-

5 días - 1642 - 6/3/2008 - \$ 34,50

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª instancia y Única Nominación en lo civil, comercial, conciliación y Familia de la ciudad de Laboulaye, Secretaría Única, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE BORTHELLE, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación del edicto comparezca en autos: "Borthelle Jorge s/ Declaratoria de herederos" bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Pablo Alfonso Cabral - Juez; Dr. Alejandro Daniel reyes, secretario.-

5 días - 1641 - 6/3/2008 - \$ 34,50

RÍO SEGUNDO - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDOAMBROSIO FUNES, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de Ley. Autos: "Funes, Eduardo Ambrosio - Declaratoria de Herederos". Río Segundo, 15 de febrero de 2008. Susana E. Martínez Gavier - Juez - Verónica Stuart - Secretaria.-

5 días - 1636 - 6/3/2008 - \$ 34,50

MARCOS JUAREZ - El señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia ó bienes del causante LUIS VIGONI en autos "Vigoni Luis - Declaratoria de Herederos" - para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 09 de Noviembre de 2007. Fdo. Dr. Domingo E. Valgañón - Juez Dra. Maria de los Ángeles Rabanal - Secretaria.

5 días - 1626 - 6/3/2008 - \$ 34,50

El Sr. Juez 1ª Inst. y 6ª Nom. En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, hace saber que en los autos "Vidal Alberto Raúl - Declaratoria de Herederos" Expte N ° 1328751/

36, se ha dictado la sgte. Resolución: Córdoba 11 de Febrero de 2008. ... Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos conforme a lo dispuesto en el art. 152 del CPC y C (modificado por ley 9135). ... Fdo. Dr. Ricardo Monfarrell, Secretario.-

5 días - 1624 - 6/3/2008 - \$ 34,50